



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía

Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana



Asunción, 17 de agosto de 2016

Dictamen N° **08** /2016/2017
Expediente N° PE-16 1283



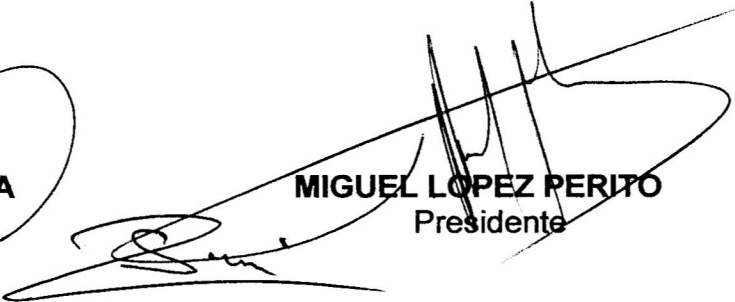
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación del Proyecto del Ley: **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR-21/2015, HASTA LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 15.000.000), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENTA DEL PLATA (FONPLATA), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL, A CARGO DEL FONDO GANADERO (FG)”**, remitido según Mensaje N° 406 del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de junio de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentara el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración más distinguida.


ENRIQUE BACCHETTA
Vicepresidente


MIGUEL LOPEZ PERITO
Presidente

SIXTO PEREIRA
Relator

Miembros

EMILIA ALFARO DE FRANCO


BLANCA FONSECA LEGAL

DERLIS OSORIO

